



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

694147e9-9e57-4924-ae0f-9bbbaa0503cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



08001310501320210035900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Asocentro	10/02/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: No Librar Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas. Segundo: Devuélvase A La Demandante Los Anexos De La Demanda Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Téngase Al Doctor Johnatan Ramirez Borja, Como Apoderado Judicial De La Demandante Para Los Fines Y Términos Del Poder A Él Conferido.Cuarto: Ejecutoriado Este Auto Archívese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.
-------------------------	-----------	---	-----------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

694147e9-9e57-4924-ae0f-9bbbaa0503cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



08001310501320210036000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Fiscalia General De La Nacion	10/02/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: No Librar Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas. Segundo: Devuelvase A La Demandante Los Anexos De La Demanda Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Téngase Al Doctor Johnatan Ramirez Borja, Como Apoderado Judicial De La Demandante Para Los Fines Y Términos Del Poder A Él Conferido.Cuarto: Ejecutoriado Este Auto Archívese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.
-------------------------	-----------	---	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

694147e9-9e57-4924-ae0f-9bbbaa0503cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320150010700	Ordinario	Carlos Arturo Estrada Rivera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/02/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Primero: Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago De La Obligación. Segundo: Hágase Entrega De Los Dos Depósitos Judiciales A La Parte Demandante Que Corresponden A Las Costas Del Proceso. Tercero: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriado El Presente Auto, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

694147e9-9e57-4924-ae0f-9bbbaa0503cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320140047700	Ordinario	Digna Rosa Diaz Mora	Colpensiones	10/02/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Primero: Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago De La Obligación. Segundo: Hágase Entrega De Los Dos Depósitos Judiciales A La Parte Demandante Que Corresponden A Las Costas Del Proceso. Tercero: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriado El Presente Auto, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

694147e9-9e57-4924-ae0f-9bbbaa0503cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180021600	Ordinario	Judith Divina Muñoz Meriño	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/02/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Primero: Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago De La Obligación. Segundo: Hágase Entrega Del Depósito Judicial A La Parte Demandante Que Corresponde A Las Costas Del Proceso. Tercero: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriado El Presente Auto, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

694147e9-9e57-4924-ae0f-9bbbbaa0503cc